

## PROYECTO DE LEY **Asunto:** 154983

Origen: Cámara Senadores - Gandini, Jorge

Análisis: Artículo 1º.- Redúcese el cargo de la contribución adicional al Fondo de Solidaridad creado por el artículo 542 de la Ley Nº 17.296, de

21 de febrero de 2001, a partir de año 2023 y hasta el año 2025, en un 25% anual acumulativo, sobre el cargo vigente en

Título: FONDO DE SOLIDARIDAD. CONTRIBUCION ADICIONAL. REDUCCION.

## **Entradas**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada	
31-05-2022	css	698/2022	FONDO DE SOLIDARIDA	AD. CONTRIBUCION ADICIONAL. REDUCCION.
Comisiones				
Comisión			Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA			CSS	698/2022
Sesiones				
Fecha	Cue	erpo Se	sión	Diario Sesión
01-06-2022	CS	S Or	dinaria . Sesión:12	Diario Nro.12 - PDF - HTML - Video-

## Distribuidos

Cuerpo Carpeta/Ano Distribuido				Texto		
	CSS	698/2022	987/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Jorge Gandini Disposición citada		